

<u>Nº PARCELARIO</u>	<u>Nº CATASTRAL</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>CLASE DE BIEN</u>	<u>SUPERFICIE M²</u>
257	5-4	DOLORES GARCÍA TARIFA Y HNAS.	PASTOS	560
258	5-5	CRISTOBAL SANTIAGO LÓPEZ C/ ESCUELAS Nº 6 1844 CÁDIAR	A L M E N D R O SECANO	3.310
259	4-200	CRISTOBAL SANTIAGO LÓPEZ C/ ESCUELAS Nº 6 1844 CÁDIAR	1.440	20
260	4-199	ALMENDRO SECANO CRISTOBAL MELLADO MANZANO	MATORRAL	715
261	4-198	MATILDE MANZANO ALVAREZ	MATORRAL	820
262	5-6	CRISTOBAL MELLADO MANZANO	A L M E N D R O SECANO	260
263	5-7	HROS. MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ C/ ESCUELAS, 6 18440 CÁDIAR	A L M E N D R O SECANO	2.520
264	4-197	HROS. MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ	A L M E N D R O SECANO	190
265	5-8	HROS. MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ C/ ESCUELAS, 6 18440 CÁDIAR	A L M E N D R O SECANO	1.765
266	4-194	MATILDE MANZANO ALVAREZ	A L M E N D R O SECANO	680
267	5-9	MATILDE MANZANO ALVAREZ	MATORRAL	1.445
268	4-193	MATILDE MANZANO ALVAREZ	A L M E N D R O SECANO	460
269	5-10	DESCONOCIDO		180
270	4-191	CRISTOBAL MELLADO MANZANO C/ ESCUELAS, 6 18440 CÁDIAR	A L M E N D R O SECANO	2.170
271	4-190	NEJIDA MANZANO ALVAREZ	HIGUERAS SECA	2.444
272	5-314	MATILDE MANZANO ALVAREZ	MATORRAL	3.520
273	5-11	NEJIDA MANZANO ALVAREZ	MATORRAL	1.860
274	4-189	MARIANO CRUZ FAJARDO Y OTRO	A L M E N D R O SECANO	750
275	5-12	DOLORES REINOSO LÓPEZ	MATORRAL	476
276	4-188	DOLORES REINOSO LÓPEZ	A L M E N D R O SECANO	3.260
277	5-13	FERNANDA REINOSO LÓPEZ	A L M E N D R O SECANO	460
278	4-187	BODEGAS CASTILLO, S.L.	A L M E N D R O SECANO	2.260
279	5-14	BODEGAS CASTILLO, S.L.	A L M E N D R O SECANO	460

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de abril de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Roberto García Pérez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de desamparo del menor C.D.G.T., expediente núm. 29/0151/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 2.4.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, con-

forme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de abril de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de abril de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Valádez Mauricio al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de fecha 9 de abril de 1996, por la que

se rectifica la Resolución de Desamparo, con respecto al nombre y apellidos del menor desamparo que es el de JVG y no el de JBG, con número de expediente: 29/0387/87, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 9 de abril de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expedte.: 469-O-95.

Encausado: Don Francisco J. Santana González.

Ultimo domicilio: C/ Beas, núm. 19-Lepe.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Núm. Expdte.: 449-O-95.

Encausado: Don Manuel Fernández Gutiérrez.

Ultimo domicilio: C/ Duque Cornejo, 17-Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Huelva, 16 de abril de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 18 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de con-

testación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expedte.: 456-O-95.

Encausado: Pérez Rodríguez, Manuel.

Ultimo domicilio: C/ Guadaleví, núm. 9-Coria del Río (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Huelva, 18 de abril de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 23 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

-Resolución Recurso Ordinario: 2 meses, Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Dirección General de Salud Pública.

Núm. expte.: 092-E-95.

Encausado: Alamo Sisniega Josefa.

Ultimo domicilio: C/ Del Pilar, s/n. Trigueros.

Acto que se notifica: Resolución Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Resolución de la Dirección General de Salud Pública declarando la inadmisibilidad del recurso por haberse presentado fuera de plazo.

Huelva, 23 de abril de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 24 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican: